POLICIA NACIONAL DEL PERU

FRENTE POLICIAL TUMBES

DIVOPUS TUMBES **COMISARIA PNP ZARUMILLLA**

COMUNICADO DE CONCURSO PARA LA CONCESION DE LA COMISARIA PNP ZARUMILLA

Se comunica a los señores Jefes Oficiales y Sub oficiales, especialistas y personal Civil de la Policía Nacional del Perú y al público en general, que se encuentra abierta la convocatoria para participar en el proceso de Concesión de alimentos de la Comisaria PNP Zarumilla, sito en la Calle Tumbes N°304 – Zarumilla –Tumbes; para lo cual contamos con el siguiente cronograma:

1. Presentación de expedientes DEL 18JUN2025 AL 19JUN2025 (En el horario de 08.00 a 17.00 horas)
2. Selección de Expedientes El 20JUN2025 A HORAS 13:00
3. Degustación El 23JUN2025 a las 10.00 horas
4. Publicación del ganador El 26JUN2025 A HORAS 10:00
5. Formulación de Contrato El 27JUN2025
6. Inicio de Actividades El 01JUL2025

Zarumilla, 09 de Junio del 2025

SECRETARIO
OA-412316
Elmer Rene BENITO FLORES
ALFEREZ PNP

VOCAL
SA-31887047
Keyla E. SANTAMARIA VALLADARES
S2 PNP

PRESIDENTE
OA-280696
Jesus Hernando MANRIQUE CUBA
CMDTE PNP

Escaneado con CamScanner

BASE ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION, A LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA DE LA RACION ORGANICA UNICA DIARIA (ROUD) DE LA COMISARIA PNP ZARUMILLA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01JUL2025 HASTA EL 30SET2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B

REQUISITOS

1. Solicitud dirigida a la Comisión Especial Encargada del Proceso de Selección para el otorgamiento de la concesión de la Ración Orgánica Única Diaria (ROUD) de la Comisaria PNP Zarumilla, tratándose de persona jurídica, debe acreditar con documentos idóneos la presentación legal, la cual debe ser vigente.
2. Certificado médico otorgado por la Sanidad PNP y/u otro centro médico u Hospital
3. Certificado domiciliario y/o declaración jurada simple.
4. Copia fotostática del DNI, Carnet de Identidad PNP o Carnet Familiar PNP
5. Demostrar capacidad económica de VEINTE MIL SOLES (S/20,000.00)
6. Certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales
7. Estar inscrito en la superintendencia de administración tributaria (SUNAT) y contar con RUC y autorización **para emitir facturas y/o boletas de ventas electrónicas (HABIDO Y ACTIVO)**, a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter obligatorio, señalados en el código tributario.
8. Presentación y copia del carnet sanitario actualizado que corresponda para la presentación de servicio de atención de alimentos en las cafeterías y/o comedores PNP.
9. Presentar curriculum vitae, donde estará la lista de menú (variado) a preparar en forma semanal, quincenal o mensual, documentos que presentaron en forma ordenada y cerrado en sobre manila.
10. Tener experiencia en comedores y/o cafetines de la Policía Nacional del Perú.
11. Certificado OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado) vigente.
12. Declaracion jurada simple que tiene conocimiento de las bases del proceso y de la DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B.
13. Declaracion jurada simple que tiene conocimiento de las Normas técnicas, sanitarias dispuestas mediante Resolución Ministerial N157-2021-MINSA y Resolución Ministerial Nº822-218/MINSA.
14. Copia de Contrato firmados anteriormente que demuestre la experiencia en administración de cafeterías y/o comedores (para el otorgamiento del puntaje respectivo).
15. Copia del DNI y carnet de sanidad de cocineros y mozos (para el otorgamiento para el puntaje respectivo)
16. Contar con registros nacional de proveedores (RNP) presentar copia.
17. Plan de prevención contra el Covid-19

FACTORES PARA LA EVALUACION DE EXPEDIENTES

La comisión Especial efectuara la evaluación de expedientes, sobre un máximo de CIEN (100) puntos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Escaneado con CamScanner

a. Experiencia en administración de cafeterías y/o comedores de entidades públicas, máximo 20 puntos (04 puntos por años de experiencia), la cual se demostrará con la copia de contratos realizados años anteriores.
b. Calificación del personal (cocinero y mozos) máximo 20 puntos, la cual se demostrará con la copia de los DNI y carnet de sanidad de los mozos y cocineros.
c. Lista y costos del menú, máximo 30 puntos, el cual se demostrará mediante la relación de menú semanal.
d. Calidad del menú, máximo 30 puntos, para asignar este puntaje los postulantes deberán cumplir con la prueba que establece la comisión.
Presentará DOS (02) platos a su libre elección del menú a otorgar al personal.

DE LOS POSTORES

La comisión Especial efectuara la evaluación de expedientes, sobre un máximo de CIEN (100) puntos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. Podrán presentarse como postores a la convocatoria de selección, las personas naturales, discapacitados y/o viudas del personal policial que haya fallecido en el cumplimiento del deber, acreditados como tal, conforme a disposiciones institucionales siempre y cuando reúnan los requisitos establecidos.
b. La concurrencia del postor al concurso, implica el conocimiento de las bases y de la DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B sometiéndose a ellas en todas sus partes.
c. Los postores harán entrega de sus expedientes en el orden y con la documentación que se detalla a continuación
d. Los expedientes no serán devueltos a los postulantes, toda vez que obrarán en el archivo de la Oficina de Administración de la COM ZARUMILLA, para posteriores inspecciones.

DE LAS CONSULTAS Y ABSOLUCIONES

a. Cualquier consulta y/u observaciones de los postores que hayan adquiridos las bases de la presente convocatoria, deberá formularse por escrito a la Comisión Especial encargada del Proceso de Selección para el otorgamiento de la concesión de la Ración Orgánica Única Diaria (ROUD) de la Comisaria PNP Zarumilla, sito en la calle Tumbes N° 304 - Zarumilla.

DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION

a. La comision formulara un cuadro comparativo conteniendo las TRES (03) mejores propuestas seleccionadas.
b. Evaluados las caracteristicas de la propuesta de cada postor, la comision selecionara las mas convenientes.

Escaneado con CamScanner

c. Equivalencia de condiciones se dara preferencia economica mas adecuada a los intereses de la entidad convocante.
d. Los acuerdos de la comision se haran constar en Acta.
e. La comision especial encargada del Proceso de Selección para el otorgamiento de la concesión de la Ración Orgánica Única Diaria (ROUD) de la Comisaria PNP Zarumilla, una vez terminado el proceso, notificara al ganador de la buena pro y dará cuenta mediante el informe respectivo al Jefe de la DIVOPUS TUMBES, el mismo que autorizara la firma del contrato.
f. El con Cesario no podrá transferir parcial ni totalmente a terceros la prestación a su cargo, teniendo responsabilidad total sobre la ejecución y cumplimiento de convenio baja pena de resolución y ejecución de la garantía.
g. Las características de su propuesta no pueden ser alterados ni sustituida.
h. El presente contrato tendrá vigencia desde el 01 de julio del 2025 al 30 de setiembre del 2025.

DE LAS OBLIGACIONES DEL GANADOR DE LA CONCESIÓN

a. El contrato de concesion debera suscribirse en el plazo maximo de TRES (03) dias posteriores a la notificacion de la Buena Pro.
b. Los concesionarios proporcionaran su servicio al personal policial de la Comisaria PNP Zarumilla, de lunes a domingo y feriados(desayuno y/o almuerzo) en el horario de 07.30 a 09.30 horas (desayuno) y almuerzo de 12.30 a 14.30 horas y cuando se observen inamovilidad, hasta las 22.00 horas inclusive, en todo caso atenderan adecuandose a los horarios de la Comisaria PNP Zarumilla.
c. Mantener el ambeinte donde prepara los alimentos y el ambiente donde brinda atencion a los comensales u personal, completamente aseado.
d. Colocar en un lugar visible, la lista de alimentos y la lista de precios de alimentos incluyendo las dietas en formal semanal.
e. Los alimentos de expendi, deben ser preparados observando la composicion dietetica, debidamente balanceados.
f. Preparar los alimentos con la limpieza del caso, utilizando productos fresco y vigentes en su expiracion.
g. Fumigar el ambiente concedido cada tres meses.
h. Permitir que la comision especial encargada del control y fisclaizacion de la bena alimentacion de la buena administracion de las cafeterias y/o comedores ingrese a las instalaciones concesionada para ejercer sus funciones y atribuciones establecida en la presente directiva.
i. Atender con cortesia y respeto al personal policial y personas civiles que requeiran sus servicios, evitando el faltamiento de palabra.
j. Evitar alterar los precios establecidos para los menus y dietas.

Escaneado con CamScanner

k. No efectuar descuentos indebidos ni vender alimentos desconpuesto o vencidos.
l. No vender bebidas alcoholicas
m. Mantener el numero de empleados adecuado a la cantidad promedio diario de consumidores, de tal manera, que se garanticeuna atencioneficiente/oportuna
n. El ganador esta obligado a presenatar documentos que se requieran de sus trabajadores a fin de garantizar la idionedad y buen estado de salud de los mismos.
o. Acreditar que el concesario y el personal que labora en las cefeterias tienen un buen estado y solvencia moral.
p. Tomar conocimiento y cumplir con las disposiciones de la DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B y en las que establezcan en el respectivo contrato de concesión en las dependencias policiales.
q. La confección de tickets para el respectivo control, correrá por cuenta del concesionario (a) ganador de la buena pro.
r. **SANCIONES**

Por cualquier deficiencia que puedira observarse con relacion al aseo, atencion, alteracion de precios, descuentos indebidos o desomposicion de alimentos, asi como el faltaimiento de palabras del concesionario y/o sus empleados a los usuarios, (previa formulacion del panel respectivo y anotacion en cuaderno de control de supervision de cafeterias y/o comedores, que se apertura en la dependecia policial), asi como las obligaciones señalados, se les impondra en forma progresiva las sancionas siguientes:

1. PRIMERA VEZ : Amosnetacion
2. SEGUNDA VEZ: Amoestacion escrita verbal
3. TERCERA VEZ Rescision del contrato.

ASCPECTOS COMPLEMENTARIOS

a. La interpelacion de estas bases durante el proceso de convocatoria es atribucion exclusiva de la Comision especial.
b. Solo se podra renovar el contrato en estricto cumplimiento de acuerdo a la DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B
c. De presentarse el caso en que el postulante ganador no cumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, se convocara en su reemplazo el que ocupe el segundo lugar.

DEL PRECIO DEL ROUD

Escaneado con CamScanner

a. El precio de la Ración Única Orgánica es de DOCE con 00/100 soles (S/12.00) el mismo que comprende DESAYUNO -ALMUERZO.

BASE LEGAL

a. Constitucion Politica del Peru 1993
b. Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales
c. Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
d. Decreto Legislativo Nº1148 Ley Organica de la PNP
e. Decreto Legislativo Nº295 Codigo Civil Peruano
f. Decreto Legislativo Nº1017 y su modificatoria Ley Nº298773 01JUN2021
g. Ley de Contrataciones del Estado
h. Decreto Legislativo Nº1150 Regimen Disciplinario de la PNP
i. DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B
j. Resolución Ministerial N157-2021-MINSA
k. Resolución Ministerial Nº822-218/MINSA.

SOBRE LA RECEPCION DE LOS EXPEDIENTES

Los expedientes seran recibidos en forma fisica y virtual, por el secretario de la comision especial de la Comisaria PNP Zarumilla, según cronograma.

SECRETARIO
OA-412316
Elmer Rene BENITO FLORES
ALFEREZ. PNP

VOCAL
SA-31887047
Keyla E. SANTAMARIA VALLADARES
S2. PNP

PRESIDENTE
OA-260696
Jesús Hernando MANRIQUE CUBA
CMDTE PNP

Escaneado con CamScanner

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONCESION DEL COMEDOR DE LA COMISARIA PNP ZARUMILLA

Publicación de convocatoria	
Medios Publicitarios	DEL 14JUN2025 AL 17JUN2025
Recepción de expedientes	DEL 18JUN2025 AL 19JUN2025 Comisaria PNP Zarumilla, ubicada en la calle Tumbes N°304-Zarumilla-Tumbes 08.00 a 17.00 horas
Apertura de sobres y Evaluación De propuestas	El 20JUN2025 A HORAS 13:00
Degustación	El 23JUN2025 a las 10.00 horas
Resultados	El 24JUN2025 A HORAS 15:00
Reclamos	El 25JUN2025 A HORAS 08: A 13:00
Publicación y notificación del Ganador de la Buena Pro	El 26JUN2025 10:00
Suscripción del Contrato	El 27JUN2025
Inicio de la Concesión	El 01JUL2025
Correo electrónico	com.tumbeszarumilla@policia.gob.pe
Teléfono	925897306

Zarumilla, 09 de Junio del 2025

SECRETARIO

OA-412316
Elmer Rene BENITO FLORES
ALFEREZ. PNP

VOCAL

SA-31887047
Keyla E. SANTAMARIA VALLADARES
S2. PNP

PRESIDENTE

OA-260696
Jesús Hernando MANRIQUE CUBA
CMDTE PNP

Escaneado con CamScanner

SOLICITO: Inscripción como postulante para La concesión del comedor de la Comisaria PNP Zarumilla.----------

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE CONVOCATORIA DE LA COMISARIA PNP ZARUMILLA

Yo, ...de ( ) años de Edad, natural de .....estado civil.....,ocupación ....., identificado (a) con DNI Nº.....y domiciliado (a) en.....
Ante Ud., con el debido respeto me presento y digo:

Que, habiendo tomado conocimiento, sobre la convocatoria para la concesión del comedor/cafetín de la Comisaria PNP Zarumilla, ubicada en la Calle Tumbes Nº304 - Zarumilla, y desenado postular a dicho concurso es que recurro a su despacho, a fin de que me considere como postulante para ocupar la plaza como CONCESION.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud., Sr presidente de la Comisión Especial de Convocatoria a mi petición por ser de justicia.

Zarumilla, ...de.....del 2025

_____

DNI Nº.....

.....

(Nombres y Apellidos)

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Solicitud dirigida a la Comisión Especial Encargada del Proceso de Selección para el otorgamiento de la concesión de la Ración Orgánica Única Diaria (ROUD) de la Comisaria PNP Zarumilla, tratándose de persona jurídica, debe acreditar con documentos idóneos la presentación legal, la cual debe ser vigente.
2. Certificado médico otorgado por la Sanidad PNP y/u otro centro médico u Hospital
3. Certificado domiciliario y/o declaración jurada simple
4. Copia fotostática del DNI, Carnet de Identidad PNP o Carnet Familiar PNP
5. Demostrar capacidad económica de VEINTE MIL SOLES (S/20,000.00)
6. Certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales
7. Estar inscrito en la superintendencia de administración tributaria (SUNAT) y contar con RUC y autorización **para emitir facturas y/o boletas de ventas electrónicas (HABIDO Y ACTIVO)** a fin de dar cumplimiento a los dispositivos de carácter obligatorio, señalados en el código tributario
8. Presentación y copia del carnet sanitario actualizado que corresponda para la presentación de servicio de atención de alimentos en las cafeterías y/o comedores PNP
9. Presentar curriculum vitae, donde estará la lista de menú (variado) a preparar en forma semanal, quincenal o mensual, documentos que presentaron en forma ordenada y cerrado en sobre manila
10. Tener experiencia en comedores y/o cafetines de la Policía Nacional del Perú
11. Certificado OSCE (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado) vigente
12. Declaración jurada simple que tiene conocimiento de las bases del proceso y de la DIRECTIVA Nº20-12-2014-DIREAP-DIRBIE PNP/EM-B
13. Declaración jurada simple que tiene conocimiento de las Normas técnicas, sanitarias dispuestas mediante Resolución Ministerial N157-2021-MINSA y Resolución Ministerial Nº822-218/MINSA
14. Copia de Contrato firmados anteriormente que demuestré la experiencia en administración de cafeterías y/o comedores (para el otorgamiento del puntaje respectivo)
15. Copia del DNI y carnet de sanidad de cocineros y mozos (para el otorgamiento para el puntaje respectivo)
16. Contar con registros nacional de proveedores (RNP) presentar copia
17. Plan de prevención contra el Covid-19

Escaneado con CamScanner